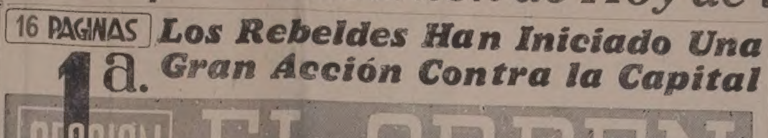
UN LLAMADO A VALENCIA Y BURGOS

Existe Expectativa por la Reunión de Hoy de la Liga

Los Rebeldes Han Iniciado Una Gran Acción Contra la Capital



SANTA FE, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1936. Nro. 3100.

Baldwin Anunciará la Abdicación de Eduardo

HARAN LOS GOBIERNOS NEUTRALES PARA PONER FIN A LA GUERRA CIVIL

Rusia que fué el primer pais consultado contestó que aceptaba la invitación formulada por Francia e Inglaterra

LA ACTITUD DE ITALIA Y PORTUGAL

HENDAYA, Diciembre 9 — Informaciones extraoficiales hacen saber que los Jefes Revolucionarios han llegado a la conclusión de que la guerra civil, no podrá definirse en favor de uno u otro bando por medio de las armas, ya què para ello se debería luchar hasta la destrucción total de una de las fuerzas ya sean Gubernistas o Rebeldes.

PROPONDRAN UN PLEBISCITO

LONDRES, Diciembre 9 — Oficialmente se anuncian que en caso de que Alemania, Italia, Portugal y Rusia, se comprometieran a no intervenir más en los sucesos de España, las cancillerías de Francia y Gran Bretaña, propondrían a los Revolucionarios y al Gobierno de Valencia, la cesación de las hostilidades, para realizar luego un plebiscito y poner fin a la terrible matanza que está destruyendo España.

PIDEN LA AYUDA DE OTROS PAISES

LONDRES, Diciembre 9 — Oficialmente se anuncia que las Cancillerías de Gran Bretaña y Francia, invitaron a los Gobiernos de Italia, Alemania, Rusia y Portugal, para que los secunden en un ofrecimiento a formularse al Gobierno Español y a la Junta Revolucionaria de Burgos, para que cese la guerra civil que está destruyendo España.

UNA CONFERENCIA EN PARIS

PARIS, Diciembre 9 — El Canciller Delbos, conferenció con los Embajadores de Italia, Argentina, Chile y el Encargado de Negocios de Rusia, sobre los ofrecimientos de mediación en España.

RUSIA ACEPTO

PARIS, diciembre 9. — Rusia comunicó al gobierno de Francia que aceptaba la invitación franco-británica, para iniciar gestiones para impedir que prosiga la guerra civil española.

En los circulos oficiales se cree que las demás naciones también la aceptarán.

En Pourlay Cayó un Avión: 17 Muertos

El aparato destruido era uno de los que efectuaban diariamente la carrera entre Croydon y Amsterdam

LONDRES, diciembre 9. — Debido a la escasa visibilidad se produjo un grave accidente de aviación en las cercanías de Pourlay, donde se precipitó un avión cuatrimotor holandés, que realizaba un vuelo entre los aeródromos de Croydon y Amsterdam.

El avión cayó espectacularmente sobre varias casas, provocando varios incendios. Resultaron muertos 14 pasajeros y tres tripulantes. Solamente quedaron con vida tres tripulantes, aunque se desespera de salvarlos.

Entre los muertos figura el famoso constructor del auto-giro, Ing. La Cierva y el Almirante holandés Lindiman, que desempeñó en su país el Ministerio de Marina.

LA CIERVA, AGENTE DE FRANCO

LONDRES, diciembre 9. — Se confirma que el Ing. La Cierva, que murió esta mañana en un accidente de aviación era el delegado de Franco en Londres.

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

LONDRES, diciembre 9. — El accidente de aviación ocurrió esta mañana a las 8 horas en el distrito de Pourlay, se debe a la escasa visibilidad.

El avión que hace el servicio entre esta Capital y Amsterdam partió a la hora de costumbre y poco después de las 10.30 horas, se tuvo la noticia del grave accidente.

Se sabe que el avión volaba a escasa altura debido a la niebla y que en un descuido chocó contra una casa de varios pisos a la que desprendió el techo, cayendo luego envuelto en llamas sobre otros edificios de esa zona.

El aparato destruído es un Douglas, que ya tenía efectuado numerosos viajes. Actualmente era dirigido por el piloto británico H. Hauztmayerm quien ha realizado numerosos vuelos en el mencionado avión.

Varias dotaciones de bomberos están tratando de sofocar el incendio producido por la caída del avión sobre los edificios.

El Presupuesto Para el Año Escolar se Fija en 997.459.777 Pesos

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, elevó a la Cámara el dictamen respectivo

B. AIRES, Diciembre 9 — La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, aprobó definitivamente el proyecto de presupuesto y cálculos de recursos para el ejercicio de 1937, con una planilla de modificaciones preparadas por el Ministro de Hacienda y crea un aumento total de sobre el producido, calculado en 4.900.000 pesos, de los cuales corresponden 3.050.000 aumento neto y modificaciones del despacho en el proyecto del Poder Ejecutivo y 1.850.000 por importe neto con el reajuste realizado por la Comisión.

Las modificaciones producidas corresponden principalmente al mayor producido del impuesto a las sedas y a la mayor recaudación de las aduanas. También responden al aumento del presupuesto la mayor participación que se acuerdo a la Municipalidad de la Capital, que de un treinta va a un treinticinco por ciento de la recaudación del impuesto territorial, como compensación por la supresión de las patentes nacionales.

El dictamen de la Comisión fija los gastos de la administración en 674.758.817 pesos. Anexo deuda pública 194.749.960 y Trabajos Públicos (a cubrirse con títulos) 127.951.000 pesos, siendo un total general de pesos 997.459.777, que serán atendidos con efectivos de 869.508.777 pesos y con títulos 127.951.000 $.

FRACASO LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, diciembre 9.— Fracasó la sesión del Senado de la Nación.

El libro de asistencia se cerró con 115 firmas. Si mañana se logra número se continuará tratando el proyecto de represión del Comunismo.

Movimientos de Tierra en Ancona

ANCONA, diciembre 9. — Se registraron seis violentos movimientos sísmicos en esta región, resultando daños de consideración y varias víctimas.

Las Barricadas en Carabanchel



DEFENDIENDO CALLE POR CALLE. — Una nota que demuestra la clase de dificultades con que tropiezan los ataques de uno y otro bando en los suburbios de Madrid. Cada posición conquistada, es fortificada de inmediato, en esta forma

Diputados Trata el Proyecto Sobre Profilaxis Venérea en Todo el Territorio Argentino

EN LA PARTE PRINCIPAL DE ESTE IMPORTANTE PROYECTO QUEDA SUPRIMIDO EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCION REGLAMENTADA

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Poco después de las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados, con asistencia de 82 de sus miembros y la presidencia del doctor Carlos M. Noel.

La presidencia informa del fallecimiento del diputado nacional García Gorostiaga y da cuenta de las resoluciones adoptadas. Kaiser a continuación hace el elogio del extinto. También Degano elogia al diputado fallecido y pide que la Cámara y el público se pongan de pié en su memoria. Así se hace.

LOS ASUNTOS ENTRADOS

Por secretaría se da cuenta de la nómina de asuntos entrados, entre los que figura el despacho de la Comisión de Presupuesto sobre el proyecto para el año próximo.

También se da cuenta del despacho en el proyecto en revisión sobre profiláxis venéreas.

Se da cuenta del proyecto despachado por la Comisión y de que es autor el diputado Boatti, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir el Ferrocarril Trasandino.

Luego se rinde un homenaje al ex diputado nacional don Néstor Noriega, fallecido hace pocos días en Rosario, poniéndose la cámara de pie.

LOS PEDIDOS DE INFORMES POR LA CESANTIA DE ANIBAL PONCE

Luego por secretaría se anuncia que el Ministerio de Instrucción Pública ha enviado los informes solicitados en la sesión anterior sobre la cesantía del profesor Aníbal Ponce y de varios alumnos y profesores de la Escuela Nacional de Río Cuarto.

También se da cuenta de un proyecto presentado, por el cual la Cámara declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo intensificará la acción contra la enseñanza del Comunismo en las escuelas secundarias.

Rodriguez pide que este proyecto se trate sobre tablas. Noble se opone, recordando que hay preferencia para tratar el proyecto sobre profiláxis en todo el país.

Insiste Rodriguez que pide votación nominal. Noble expresa que se quiere evitar que se trate el proyecto de profilaxis social, que suprime la prostitución.

La presidencia pone a votación nominal la indicación de tratar sobre tablas y resulta negativa por 49 votos contra 45.

Noble pide que se sesione diariamente para considerar el proyecto de presupuesto, a excepción de los sábados y domingos. Se aprueba.

Se pasa luego a considerar el proyecto de profiláxis anti-venéreo, que suprime en todo el país la prostitución reglamentada.

Informa el despacho el diputado Padilla, que se explaya extensamente sobre los distintos puntos del proyecto. Habla en defensa de la educación sexual y después se refiere a la necesidad de intensificar la lucha anti-venérea, combatiendo el charlatanismo y el abaratamiento de los medicamentos anti-venéreos y dice que se deben dejar libre del derecho de aduana.

Padilla llega al punto principal del proyecto, que es la supresión de la prostitución reglamentada. Sostiene que la supresión de casas de prostitución será la salvación de muchas mujeres, que ahora viven explotadas.

Habla luego el diputado Mouchet, quien aclara que lo hace en nombre propio y no de su sector. Dice que mejor que castigar a las mujeres de mala vida se les debe tender la mano.

Luego como no había número se levanta la sesión.

PODRIA SER LA REINA



LA PRINCESA ELIZABETH. — El Duque de York, su esposa y su hija Elizabeth. Esta última podría llegar a ser reina, se dice, si abdica el rey, gobernando en tal caso con un Consejo de Regencia

EL DR. ALVEAR PASO POR SANTOS, AYER

SANTOS (Brasil), diciembre 9. — Pasó por este puerto a bordo del Almeida Star el doctor Alvear y su esposa.

En este puerto subieron a bordo el Dr. Mario Guido, el señor Luis Gondra y Manuel Goldstraj.

DISCURSO DE UN MINISTRO ALEMAN

BERLIN, diciembre 9. — Pronunció un extenso discurso el Ministro de Economía del Reich, doctor Schat, pidiendo la devolución de las Colinas a Alemania, para que ésta pueda hacer frente a sus necesidades de expansión.

BALDWIN CONFERENCIO DURANTE CINCO HORAS CON EL REY EDUARDO

Si se produce la abdicación subirá al trono el Duque de York o la hija mayor de éste, Princesa Elisabeth

FORMARIAN UN CONSEJO DE REGENCIA

LONDRES, diciembre 9. — Personajes allegados a las altas esferas oficiales anuncian que después de las entrevistas realizadas entre el soberano y Mr. Baldwin ha quedado definitivamente resuelta la abdicación del rey Eduardo.

Cuando el primer ministro Baldwin regresó esta mañana de Fort Belvedere, donde conferenció durante cinco horas con el rey, mostraba gran disgusto en su semblante.

Una de las cuestiones más importantes a resolver en caso de la abdicación de Eduardo VIII, es la situación financiera en que quedará éste, pues carece de fortuna personal.

LA SUCESION DEL TRONO

LONDRES, Diciembre 9 — El Rey Eduardo habría resuelto abdicar, demorándose en formular la declaración oficial pues se está tratando en estos momentos la sucesión del Trono.

La alternativa que se plantea sería de designar al Duque de York o bien la Princesa Elisabeth, su hija mayor. En este último caso se formaría un Consejo de Regencia, en el que intenvendría la Reina Madre María y el Duque de York.

ANUNCIARA LA ABDICACION

LONDRES, diciembre 9. — A medianoche se tenía la casi seguridad en la mayoría de los circulos que mañana Mr. Baldwin anunciará en la Cámara de los Comunes la abdicación del rey Eduardo.

Dicha decisión causará profundo desagrado tanto en la nobleza como en el pueblo.

SE INFORMO AL GABINETE DE LA RESOLUCION

LONDRES, diciembre 9. — De buena fuente se sabe que Mr. Baldwin, ya comunicó al gabinete, en la reunión de esta noche, que el rey Eduardo había resuelto abdicar para casarse con la señora Wallis Simpson. En los círculos parlamentarios se cree que la posible solución al pleito constitucional es la de que el rey Eduardo abdique al trono.

LOS REVOLUCIONARIOS ATACARON LAS BASES AEREAS DEL GOBIERNO

Los aviadores leales han comprobado que los rebeldes han concentrado todos sus efectivos en las cercanías de Carabanchel y C. Universitaria

MADRID, diciembre 9. — A consecuencia de una incursión realizada anoche por quince aviones leales, a raíz de la cual quedó destruída la base de abastecimiento de los rebeldes que tenían en el Campamento de Retamares.

Como acto de represalia 22 aviones rebeldes bombardearon las posiciones leales del Manzanares y el aeródromo de Barajas.

ABRIGOS PARA LOS REBELDES

LISBOA, diciembre 9. —Partieron 400 camiones cargados con ropas y medicamentos para los heridos revolucionarios españoles.

EL AVANCE GUBERNISTA

MADRID, diciembre 9. — Oficialmente se anuncia que el avance del ejército vasco hacia Burgos se realiza lento pero seguro.

UN ATAQUE REBELDE EN ALAVA

MADRID, diciembre 9. — La Junta de Defensa anunció que en el sector de Alava, los rebeldes intentaron un ataque contra el pueblo de Sobremaza, ocupado por los leales, siendo sangrientamente rechazados.

REUNION DEL SOCORRO INTERNACIONAL

MADRID, diciembre 9. —Eden en la Cámara de los Comunes anunció que pidió la reunión del Socorro Internacional que funciona bajo el patrocinio de la Liga de las Naciones, para que trate de suavizar los sufrimientos derivados de la guerra civil española.

SALIDA DE REFUGIADOS BRITANICOS

MADRID, diciembre 9.— La Embajada Británica despachó para Alicante 70 refugiados. La Junta de Defensa aplica severas penalidades a los comerciantes que alteran los precios de las mercaderías.

En las puertas de los negocios se forman largas colas para poder adquirir artículos de primera necesidad.

CONCENTRACIONES REBELDES

MADRID, diciembre 9. — Los aviadores leales han comprobado que los rebeldes han concentrado gran cantidad de tropas en Navalcarnero e Illescas, desde donde piensan lanzar un gran ataque contra la Ciudad Universitaria, Carabanchel y el Puente de Toledo.

ITALIA NO ASISTE A LA SESION

En Londres se reunió el Comité de no Intervención

ASPECTO DE MADRID

BILBAO, diciembre 9. — Nueve aviones gubernistas volaron sobre la localidad de Villarreal, arrojando 100 bombas, causando importantes daños en las líneas fortificadas de los revolucionarios.

LA REUNION DE LA LIGA

GINEBRA, diciembre 9. — Comenzaron a llegar todos los representantes ante la Liga de las Naciones para asistir a la reunión del Consejo que se realizará mañana para tratar la denuncia del gobierno de España, acerca de la intervención directa de los gobiernos de Italia y Alemania en la guerra civil en favor de las fuerzas revolucionarias.

A esta reunión asistirán pocos cancilleres. Existe enorme expectativa por conocer la actitud que asumirá la cancillería de Roma.

SE REUNIO EL COMITE NEUTRAL

LONDRES, diciembre 9. —Se reunió el Comité de no Intervención, bajo la presidencia del delegado británico Lord Plymouth.

Se dió cuenta de la contestación del gobierno de Largo Caballero, aceptando en principio el plan preparado para establecer un control que impida el transporte de armas y voluntarios a la península.

Oficialmente se anuncia que el representante de Franco en esta capital declaró que no dudaba que la Junta Rebelde respondería dentro de un breve término, aceptando o rechazando el proyecto aludido.

LA EVACUACION DE LA CAPITAL

TALAVERA DE LA REINA, diciembre 9. — En las esferas oficiales se asegura que la Junta de Defensa de Madrid estaría dispuesta a ordenar la evacuación de la capital, en razón de la escasez de alimentos y municiones que hacen imposible la resistencia.

EL ASPECTO QUE PRESENTE MADRID

MADRID, diciembre 9. — Esta capital ofrece un impresionante aspecto bélico. Grandes y poderosas obras defensivas han sido construidas en los últimos días alrededor de toda la ciudad y de los suburbios.

Detrás de los pilares de concretos e hierros se han emplazado poderosas baterías extranjeras que aún no han sido empleadas y que han llegado en los últimos días a esta ciudad.

Se descuenta que no bien mejore el tiempo los rebeldes realizarán su anunciada ofensiva que los leales aseguran desbaratarán sangrientamente.

UN CONTRAATAQUE EN VICTORIA

MADRID, diciembre 9. — La Junta de Defensa anuncia que se registró en el frente de Vitoria un contraataque rebelde y que los leales tomaron el pueblo de Ciraiate.

ATACARON A LOS REBELDES DE POZUELO

MADRID, diciembre 9. — La artillería bombardeó las posiciones rebeldes establecidas en Pozuelo.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN NICARAGUA

MANAGUA, diciembre 9. — El Candidato único a la presidencia de la República, sostenido por el partido Gubernista, ya que todas las otras agrupaciones se abstuvieron, el General Somoza, ha resultado triunfante obteniendo alrededor de 100.000 sufragios.

CAERA EL GABINETE DE JAPON

Por la firma del tratado anticomunista con Hitler

TOKIO, diciembre 9. — Se reunió el Consejo Privado, resolviéndose advertir al Gabinete que no estaba satisfecho por el rumbo establecido a la política exterior de la nación, preguntándose al primer Ministro señor Hirota, si estaba preparado para presentar su renuncia.

La respuesta del Ministro ha sido más evasiva. La causa de este conflicto es la firma del Tratado Anti-Comunista con Alemania.

Un Famoso Tisiólogo



EMINENTE. — El doctor Emiliano Eizaguirre, eminente tisiólogo español, que ayer disertó sobre su especialidad, en el local de la Sociedad Médica

SE BUSCA AL AVION DE MERMOZ

Traía 285 kilogramos de correspondencia para Sud América

DAKAR, diciembre 9. — Preocupa seriamente la suerte que pudo haber corrido el avión "Cruz del Sud", piloteado por el famoso aviador Juan Mermoz y cuatro funcionarios de la Empresa Air France.

Tiende a confirmarse la presunción de que el aparato ha caído en pleno océano. Doce barcos y cinco aviones buscan afanosamente a los aviadores, recorriendose en todo sentido la ruta que debía seguir el avión desaparecido.

PROSIGUE LA BUSQUEDA

PARIS, diciembre 9. — Durante toda la noche aviones de la Air France y aviones de guerra continuarán la búsqueda del "Croix du Sud", a la luz de potentes reflectores, recorriendo toda la ruta que siguen normalmente los aviones del servicio aéreo a la América del Sur.

El hidroavión "Ville de Mendoza", que realizó la búsqueda ayer por la tarde, regresó a Dakar e informó que el mar está tranquilo y hay buena visualidad, y que a pesar de ello no pudo hallar rastro del avión perdido.

Esta mañana reanudó la búsqueda el "Ville de Mendoza" en la que participaron aviones de la Air France y los vapores que pasaban por esa ruta.

La Air France informa que todos los hombres que se hallaban a bordo del "Croix du Sud" son veteranos en la aviación, lo mismo que Mermoz. Pichodou, el sub piloto, cruzó el Atlántico sur 12 veces. Ezan, jefe de ruta, 18 veces, Crivelher, radiotelegrafista, 12 veces, y Lavidalis, 21 veces.

El avión "Croix du Sud", además de sus cinco tripulantes, conducía 285 kilogramos de correspondencia. De haberse perdido él sería el segundo aparato del mismo tipo que desaparece este año. El 10 de febrero último el "Ville de Río de Janeiro", de la compañía Latecoere, cuatrimotor como el "Croix du Sud", desapareció con una tripulación de seis hombres, de quienes jamás ha aparecido rastro alguno.

INSCRIPCION DEL PARTIDO RADICAL

En el día de ayer el apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) presentó a la Junta Electoral que preside el doctor Rodríguez, ministro de Gobierno, la documentación que se le había solicitado para la inscripción del partido en el registro oficial.

El secretario de la Junta, doctor Ferrarazo, le manifestó que apenas se estudiara todo ello, en el día de la fecha, se resolvería la inscripción solicitada.

Como lo hemos informado, anoche partió para la Capital Federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), doctor Enrique M. Mosca, quien, con una numerosa delegación, continuará viaje a Montevideo a esperar al jefe del radicalismo, Dr. Marcelo T. de Alvear.

Aprovechará el viaje el doctor Mosca para informar al Dr. Alvear de todo lo que se relaciona con la situación política de nuestra provincia.

LOS COMICIOS

En el Comité Provincial se nos ha informado que la comisión interventora al radicalismo de Santa Fe ha dado a conocer una resolución que se relaciona con los comicios internos.

Se refiere a las listas de candidatos a cargos electivos en varios departamentos. Autoriza a los comités de los departamentos San Javier, Vera, San Jerónimo, 9 de Julio, para que realicen los comicios referidos el día 13 del corriente mes.

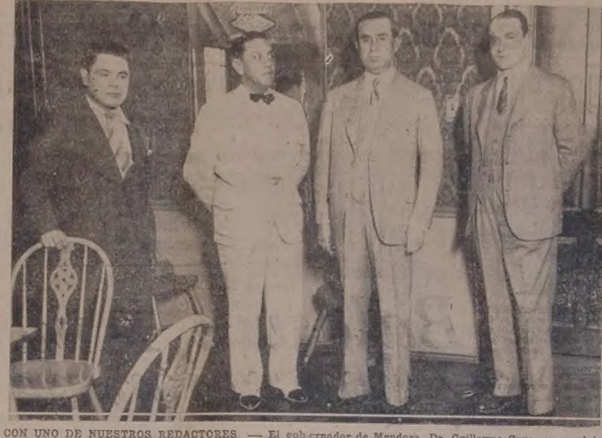
Interesantes Audiciones de Arte Nacional por L. R. 3. Radio Belgrano

Por L. R. 3 Radio Belgrano, todos los lunes, miércoles y viernes a las 20, se trasmiten unas interesantes audiciones que significan un aporte inteligente a la difusión del folklore argentino. A través de amenísimos relatos, precisos, llenos de colorido, de "La Argentina, vista por Atkinsons", un turista que conoce y aprecia nuestro país, y aún se halla bajo la emoción de todas las bellezas que nuestro vasto territorio le ofreció, trasmite sus acertadas impresiones informando documentadamente sobre costumbres típicas, bailes, cantos, etc., de tierra adentro. Estos comentarios son ilustrados con bellos motivos musicales de nuestro folklore, cuya interpretación, está a cargo de conocidos artistas entre ellos Libertad Lamarque, Patrocinio Díaz, Hugo Gutiérrez, Domingo Conte, las hermanas del Valle y el dúo Gómez-Vila, además de las orquestas de Roberto Zerrillo y de Roberto Firpo, etc. Estas trasmisiones además de su amenidad tienen un valor folklórico que las señala y destaca entre los programas del género en estos momentos.

ESTADOS UNIDOS Y LA POSIBLE GUERRA EUROPEA

WASHINGTON, diciembre 9. — Ante la amenaza de una guerra en Europa, el Congreso tratará en su próximo período un proyecto sobre neutralidad permanente.

Formuló Declaraciones el Dr. Guillermo Cano



CON UNO DE NUESTROS REDACTORES. — El gobernador de Mendoza, Dr. Guillermo Cano, en su alojamiento, acompañado por el secretario de la gobernación de Mendoza, señor Angel Méndez Calzada, el delegado de aquella provincia para la instalación de la Estación Fraccionadora de Vinos, Sr. Juan Martínez de Rosas y nuestro redactor, señor Armando Molina

Una Importante Conferencia se Efectuaba en Fort Belvedere

SE ASEGURA QUE LA MISMA REINA MADRE MARIA TRATA DE HACER DESISTIR AL REY EDUARDO DE SU CASAMIENTO CON W. SIMPSON

LONDRES, Diciembre 10 (2.30) horas) — Esta noche a última hora se trasladó a Fort Belvedere la Reina Madre María, conversando extensamente, con el Rey Eduardo VIII.

Horas después salió el automóvil real con varias personas en su interior ignorándose quienes eran los que lo ocupaban. Se agrega que el Rey Eduardo, la Reina Madre y los Duques de Kent y York, se encuentran en horas de la madrugada del jueves conferenciando en el Palacio Real de Windsor, sobre el problema sentimental de Eduardo VIII. Asegúrase que la Reina Madre trata de hacer desistir a su hijo del casamiento con Wallis Simpson

Nos Habla de su Visita a Santa Fe el Gobernador de Mendoza Doctor Cano

EN CANNES



Wally Simpson, la mujer de quien se enamoró Eduardo VIII, se ha refugiado en Cannes, donde espera la solución del conflicto; habiendo declarado que está dispuesta a sacrificar su amor.

La Industria Máxima de Mendoza, Vinculada a la Provincia de Santa Fe

En las primeras horas de la tarde de ayer arribó a esta Ciudad el gobernador de la provincia de Mendoza, Dr. Guillermo G. Cano, en compañía de su secretario privado, Sr. Angel Méndez Calzada.

Instantes después de su llegada le visitamos en su alojamiento del Ritz Hotel, en donde le encontramos rodeado de algunos amigos santafecinos.

Con gesto amable, el Dr. Cano se pone a disposición del cronista, aunque advirtiéndole que sería por breves minutos, pues debía salir en compañía del Interventor Nacional, Dr. Bruchmann en una rápida jira por la Ciudad.

—Tiempo hacía — empezó diciendo el mandatario mendocino — que acariciaba el deseo de visitar esta ciudad de la que tenía las mejores referencias, referencia que por lo poco que he visto en el trayecto desde el puerto hasta mi hotel se han visto ampliamente confirmadas, pues esta capital, tanto por el dinamismo de sus calles como por la modernidad y belleza de su arquitectura, es una ciudad que en punto a jerarquía edilicia puede ser parangonada sin desmedro con las mejores de nuestro país.

—Y de los motivos de su viaje, que puede decirnos, doctor Cano?

—Van a cumplirse ya veinticinco días que salí de mi provincia para trasladarme a la Capital Federal, en donde he realizado diversas gestiones de interés para el Estado a mi mando, y próximo ya a emprender el regreso, decidí satisfacer el viejo deseo que tenía de conocer la capital santafecina. Además, y eso ya lo sabrán Vds. dentro de poco tiempo quedará habilitada en Santa Fe una estación de fraccionamiento de vino que la provincia de Mendoza está haciendo construir de acuerdo a lo dispuesto por la ley provincial No. 1152 sancionada en el año 1933, y nada mejor entonces que aprovechar la coyuntura de mi visita para recobar una impresión del estado de los trabajos que se vienen realizando a tales fines.

Con la instalación de la estación fraccionadora de vinos — prosiguió diciendo el distinguido huésped — mi gobierno no sólo se propone beneficiar a la industria máxima de Mendoza, asegurándole una mayor salida a sus productos, sino también beneficiar a los consumidores al ofrecerles vinos de calidad genuina, lo que no siempre puede lograrse cuando entre los centros de producción y de consumo median intermediarios que por lo general no ajustan su conducta a normas beneficiosas para los prestigios de los primeros y las justas exigencias de los segundos.

Otras muchas ventajas para la industria vitivinícola y para el mismo público han de derivarse del funcionamiento de la estación que dentro de breve plazo ha de quedar inaugurada en esta simpática ciudad, y de todo lo cual el tiempo se encargará de mostrarlo mejor que mis palabras.

El Dr. Guillermo Cano emprenderá viaje de regreso a su provincia en la mañana de hoy.

Disertación Radiotelefónica

La segunda disertación radiotelefónica a propalarse por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, del ciclo sobre "Poesía española contemporánea" a cargo del Dr. Manuel J. Francioni y que debería realizarse hoy jueves 10, ha sido postergada para el jueves 17 próximo.

CONTRARIO

Uno de los peores enemigos que ha encontrado Eduardo VIII, en el pleito constitucional que provocará su casamiento, ha sido el mayor Atlee, jefe de los laboristas de la Cámara de los Comunes, quien ha pedido el respeto de la Constitución.

DESPLIEGA GRAN LABOR LA POLICIA

Se temen grandes disturbios en las calles de Londres

EL MAYOR ATLLES

LONDRES, diciembre 9. — Lord Halifax, declaró ante la Cámara de los Lores, que recién mañana el gobierno estaría en condiciones de dar una declaración acerca de la resolución definitiva del rey Eduardo y sobre su proyectado enlace morganático.

Todos los miembros del Parlamento han cancelado sus compromisos para encontrarse en esta capital con el objeto de asistir a la sesión de mañana que es esperada con gran expectativa.

LA SIMPSON REALIZO UN PASEO

CANNES, diciembre 9. — La señora Simpson realizó un breve paseo en automóvil hasta Montecarlo y Niza, regresando luego a la villa de los esposos Rogers.

Antes de salir y a su regreso mantuvo prolongadas conferencias con el rey de Inglaterra.

LA REUNION DEL GABINETE

LONDRES, diciembre 9. — En medio de una enorme expectativa, se reunió el gabinete. El primer ministro Mr. Baldwin informó a sus colegas acerca del resultado obtenido en sus últimas entrevistas con Eduardo VIII, acerca de su proyectado casamiento.

La tensión pública ha llegado a su punto álgido en todo el país. La policía se ha visto obligada a realizar un extraordinario despliegue de fuerzas en todos los barrios de esta capital para prevenir posibles y grandes disturbios, pues puede decirse que la población londinense se encuentra en las calles a pesar del tiempo inestable.

En todos los barrios se escuchan gritos de "Viva el rey" y "Dios salve al rey".

BALDWIN CONFERENCIO CON EL MAYOR ATLLES

LONDRES, diciembre 9. — Terminada la reunión del gabinete, Mr. Baldwin conferenció durante media hora con el líder laborista de la oposición, mayor Atlle, quien luego se reunió con los miembros de su partido, informándoles de la declaración que formulará ante la Cámara de los Comunes el primer ministro Baldwin y todo hace pensar que no agregará nada nuevo a las anteriores.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Juan Oscar, hijo de José P. Fachero y de Elsa Parcer; Graciela María Antonia, hija de Samuel María Donno y de Celia Boro; José Raúl, hijo de José Sánchez y de Juana Cordero Gordo.

Defunciones. — José Tomás Villanueva, arg. 3 meses; Nélida Sánchez, arg. 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Raquel Guadalupe, hija de Juan Ruffino y de Celia Martínez; Dora, hija de Andrés Cáceres y de Evangelina Lugo; Concepción Inmaculada, hija de Carmelo Di Salvatore y de Lidia Zenone; Ana María, hija de Rafael Antonio Caviglia y de Carmen María Magdalena Petrone; Miguel Jacobo, hijo de Lorenzo Riera y de María Teresa Palomir; Rubén Rogelio, hijo de Tomás Rosetti y de Concepción Currò; Ana del Carmen, hija de Juan Vicentini y de Ida Pevessini; Juana Nancy Teresita, hija de Juan Ramón Durán y de Irene Retamozo; Gladys Silvia, hija de Conrado Iarribile y de María Sartori; Juvenil Santiago Eloy, hijo de Santiago A. Quiani y de Clementina Meneghetti.

Defunciones. — Antonia Rosconi de Lurasohi, italiana, de 68 años.

SE DICTO REGLAMENTACION PARA LA PLAYA DE GUADALUPE

EL DECRETO SE DIO A CONOCER AYER Y TOCA DIVERSOS RENGLONES

La temporada oficial de baños comenzará el 1o. de noviembre de cada año y finalizará el 21 de marzo

LA ZONA DE BAÑOS PUBLICOS

Conforme a lo anunciado con anterioridad, ayer se dió a conocer en la Municipalidad el decreto reglamentando las actividades en la playa de Guadalupe. Es el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que es creciente la afluencia de personas que concurren diariamente en la época estival, a la playa de la Laguna Setúbal de esta Ciudad, en una prudencial extensión de su costa Oeste, circunstancia ésta que la ha consagrado como balneario público; y siendo un deber de parte de esta Intendencia, velar por la seguridad, higiene y moralidad de los habitantes del Municipio, adoptando al efecto todas las medidas y disposiciones tendientes a conseguir esas finalidades, con cuya observancia habrá de beneficiarse el vecindario, toda vez que el constante aumento de concurrencia al referido balneario, lo viene reclamando como una necesidad imperiosa; inspirado en esos propósitos, y en el convencimiento de encontrar la decidida colaboración del público para lograrlo; El Intendente Municipal en Comisión, en uso de las facultades que le fueran acordadas por Decreto de la Intervención Nacional de esta Provincia, de fecha 30 de Octubre de 1935, DECRETA: Declárase en vigencia, a partir de la fecha, la reglamentación sobre servicios de baños públicos y privados en la Playa de Guadalupe, bajo las cláusulas contenidas en el siguiente: REGLAMENTO: Art. 1o. Establécese como zona de baños públicos, la costa Oeste de la laguna Setúbal en el espacio comprendido desde el Puente del F.C.S.F. (lado Norte), hasta el Callejón Roca.

Art. 2o. A los efectos de la presente reglamentación, divídese la zona antes mencionada, en pública y privada. Comprende la primera, el espacio que media desde el costado Norte del Puente del F.C.S.F. — vía San José del Rincón — hasta la bajada de la calle Constancio Larguía (antes 24 Sin Nombre). La segunda, o sea la zona privada, arranca desde la terminación de la anterior y se extiende hasta el callejón Roca, sirviendo, en consecuencia, la calle Constancio Larguía como vía de acceso para ambas zonas.

Art. 3o. La temporada oficial de baños se iniciará el 1o. de Noviembre, terminando el 31 de marzo de cada año.

Art. 4o. El servicio de baños, tanto en la zona pública como en la privada, será desde las 7 hasta las 21 horas todos días; pudiendo, no obstante, ser reducido o ampliado por la Intendencia Municipal cuando medien causas suficientes para ello.

Art. 5o. Desde una distancia aproximada de 1.000 metros, fuera de los extremos de la zona de baños, queda prohibido dar de beber o bañar animales, lavar ropas o vehículos, y arrojar desperdicios y objetos hirientes, tanto en la Playa como en las aguas.

Art. 6o. El tránsito de la ribera y playa será libre, en un mínimo de 25 metros salvo cuando el avance de las aguas no lo permita, en cuyo caso, el acceso de vehículos a la playa quedará prohibido. Los vehículos de tracción a sangre, y animales sueltos, serán retirados de la playa, y sus propietarios se harán pasible de una multa en cada infracción, de pesos 5 moneda nacional, y el duplo en caso de reincidencia.

Art. 7o. Dentro de esta zona, queda prohibida la extracción de arena, conforme al Decreto de fecha 24 de Enero de 1934.

Art. 8o. En caso de crecientes, bajantes, temporales, etc., y siempre que el estado de las aguas constituya un peligro para los bañistas, la Municipalidad procederá a clausurar el balneario, notificando al público mediante la fijación de carteles perfectamente visibles, y por cualquier otro medio de publicidad.

Art. 9o. La internación del público en las aguas será permitida hasta una profundidad no mayor de un metro cincuenta centímetros para los que no sepan nadar y de dos metros cincuenta centímetros para aquellos que sepan hacerlo; estas zonas se demarcarán con boyas verdes o negras y rojas, las que se colocarán distantes trescientos metros, mas o menos, unas de otras.

Art. 10. Fíjase como obligatorio para ambos sexos el uso de la malla, con pollera, y que cubra el busto, prohibiéndose terminantemente usar esa indumentaria en forma inadecuada, así como también vestirse o desvestirse fuera de las casillas o sitios establecidos para hacerlo.

Art. 11. No se permitirá el baño a los menores de 13 años salvo el caso que éstos sean acompañados por personas mayores y responsables.

Art. 12. Dentro del límite de las boyas a que se hacen referencia mas arriba, queda prohibido el tránsito de lanchas y cualquier otra embarcación a motor y solo serán permitidas las embarcaciones a remo, y al solo efecto de transponer la zona; quedando igualmente prohibido, dentro de los límites de las boyas, fondear o amarrar embarcaciones, espineles y todo elemento de pesca.

Art. 13. Los balnearios, clubs o instituciones privadas, no podrán hacer uso de las playas que enfrenten sus locales, sin obtener previamente el permiso Municipal respectivo, debiendo por otra parte sujetarse a todas las disposiciones contenidas en la presente reglamentación.

Art. 14. A los fines del artículo anterior deberán delimitar sus zonas con boyarines, o estacas de hierro, de una pulgada y media de diámetro como mínimo, y sobresaldrán del agua un metro y medio por lo menos. Estas estacas o los boyarines en su caso, deberá pintarse a franjas horizontales verdes y rojas.

DE LOS CONCESIONARIOS:
ZONA PRIVADA

Art. 15. En la zona privada podrán establecerse playas particulares, debiendo, a tal efecto, los concesionarios solicitar el correspondiente permiso municipal, acompañando una autorización o consentimiento escrito, de los propietarios del terreno en que se instale.

Art. 16. Obtenida la concesión, el público no podrá ocupar la playa, sin la autorización o consentimiento de los concesionarios. Igual prohibición rena para los vendedores ambulantes, cualquiera sea la mercadería que expendan.

Art. 17. Las instalaciones que se construyan en la playa se harán de acuerdo al plano o croquis presentado con la solicitud a que hace referencia el artículo 1o. y aprobado por la Municipalidad.

Art. 18. Las instalaciones de los balnearios en las zonas anteriormente descripta, deberán ofrecer la mayor seguridad para el público, ajustándose a las normas y exigencias de la higiene, y ellas no serán habilitadas sin la previa inspección y autorización municipal.

Art. 19. Por cada veinte casillas, será obligación de instalar los baños de lluvia necesarios, cuyo número no podrá ser inferior a uno por lo menos, debiendo proveerse a los mismos de agua de pozo semisurgente, agua corriente (Obr. Sanitarias) si la hubiese.

Art. 20. Las tarifas a fijarse por alquiler de las casillas y de las mallas deberán someterse previamente por los concesionarios a la aprobación de la Municipalidad, quedando expresamente obligados a la desinfección de las mismas la que se practicará semanalmente, con intervención de la Asistencia Pública.

Art. 21. — En estas playas como en toda la zona comprendida en el perímetro del balneario, el acceso de autos y público, al solo efecto de trasladarse de un sitio a otro no podrá ser impedido por el concesionario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6o. que antecede.

Art. 22. Es obligación de todo concesionario, tener un botiquín de primeros auxilios, y costear los sueldos de los bañeros que se establezcan, según la extensión de la playa que le corresponda, así como también sus botes deberán estar munidos de dos salvavidas circulares cada uno.

ZONA PUBLICA

Art. 23. En la zona pública podrán concederse permisos para la instalación de casillas en un número limitado, como también pequeños bufets de acuerdo con las exigencias que al efecto establezca la Municipalidad, pero, los que obtengan tales permisos no gozan de la exclusividad del uso de la playa, no pudiendo en consecuencia prohibir el libre acceso del público, vendedores ambulantes, etc. En la solicitud de permiso de instalación, deberán indicarse las tarifas que regirán para uso de las casillas y mallas, quedando también obligados a la desinfección, en la forma y modo establecido precedentemente.

Art. 24. En esta zona, la Municipalidad establecerá sus bañeros y uno o dos botiquines de primeros auxilios, de acuerdo con las circunstancias.

DE LOS BAÑEROS

Art. 25. Para desempeñar las funciones de bañeros, será menester presentar una autorización expedida por la autoridad marítima local, a cuyos efectos, y para las demás medidas de seguridad en la zona de baños, la Municipalidad ha solicitado su cooperación.

Art. 26. Los bañeros serán uniformados adecuadamente, y provistos de silbatos similares a los adoptados por la autoridad marítima.

Art. 27. Quedan autorizados a proceder a la detención de los infractores a las disposiciones del presente reglamento, al solo efecto de entregarlo al primer agente de la autoridad policial. Cuando la infracción se cometa en una lancha, y ella no pueda ser aprehendida denunciará dicha infracción al agente más próximo de la autoridad competente con determinación y características de la embarcación.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 28. El cuidado y acondicionamiento de la playa estará a cargo de la Municipalidad.

Art. 29. La presente reglamentación será ampliada o modificada por la Municipalidad, de acuerdo a las necesidades o deficiencias que con la práctica se adviertan.

Art. 30. Para la mejor vigilancia y estricto cumplimiento de este reglamento, la Municipalidad dispondrá oportunamente, las medidas necesarias, y solicitará la cooperación de las autoridades pertinentes.

Art. 31. Las boyas demarcatorias que se expresan en este reglamento serán abonadas al prorrateo entre la Municipalidad y los concesionarios y su ubicación según la altura de las aguas se dejará a cargo de la autoridad marítima.

Art. 32. Cualquier situación que se suscitare y no estuviera prevista en el articulado de esta reglamentación, será resuelta por la Municipalidad.

Art. 33. Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Cumplimiento de la Ley Nacional 12236

Poco hace ha quedado constituído la Comisión Reguladora de la Producción y el Comercio de la Yerba Mate. Tiene su sede en la capital y su misión es hacer cumplir la ley Nacional 12236.

Con tal motivo se ha dirigido en el día de ayer al señor Intendente comisionado municipal, Sr. Atilio Giavedoni, solicitándole la cooperación necesaria en lo que respecta a este municipio.

Pide la comisión que nuestra comuna dicte una reglamentación similar a la que está en vigencia en Buenos Aires destinada al cumplimiento de la citada ley nacional.

La Llegada del Gobernador de Mendoza a Esta



CON EL INTERVENTOR NACIONAL. — El gobernador de la provincia de Mendoza, acompañado por el interventor nacional, el jefe de Policía y otros funcionarios, momentos después de su llegada a esta capital

Nuevas Gestiones Realiza el Intendente Comisionado

ESTUVO EN LA CASA DE GOBIERNO

Se necesita la ayuda de la intervención para pagar sueldos atrasados

EL PROBLEMA

Es conocida la situación financiera de la que en la edición anterior nos hemos ocupado.

En el día de ayer el Intendente Comisionado Municipal Sr. Atilio Giavedoni, ha concurrido nuevamente a la Casa de Gobierno entrevistándose con los ministros de Gobierno Dr. Rodríguez y de Hacienda Dr. Maciel a quienes interesó para la ayuda necesaria para que se pueda desenvolver la comuna.

No ignora nadie que en los momentos están impagos los obreros y los empleados no obstante todo lo que ha hecho el Intendente Comisionado para lograr el aumento de la recaudación. Ella es insuficiente. De allí que sin la ayuda de las autoridades de la Intervención no será posible solucionar el problema. Tenemos entendido de acuerdo con nuestras informaciones, que el Ministerio de Hacienda realizará los estudios necesarios a los fines de prestar la ayuda que necesita la Municipalidad de Santa Fe.

Por otra parte, la gestión del señor Giavedoni, frente a la Comuna, es eficaz dado que ha logrado el arreglo de varios juicios de importancia que por cobro de pesos se le seguía a la Comuna. Por esa causa también corresponde se le preste apoyo. Entregando fondos se podrá pagar un mes al personal y la Municipalidad llevar a la práctica algunas iniciativas que resultarán de beneficio para la ciudad.

JOHN SIMON



Otro de los ministros que se opone al casamiento del Rey Eduardo VIII, es Sir John Simon, considerado el jurista del gabinete inglés, y cuya opinión se creyó favorable al soberano en los primeros momentos.

CUARENTA ALUMNOS INSCRIPTOS

Con éxito se organiza el campamento escolar que funcionará en Coronda

SEVERO CONTROL

Las autoridades escolares llevan adelante la organización del campamento escolar que como lo tenemos dicho, funcionará en el mes de enero próximo en la vecina localidad de Coronda, bajo la dirección del profesor Sr. Asencio Segado. En el día de ayer se han dictado nuevas medidas para que lo antes que sea posible todo quede completamente terminado.

Todo hace creer que el campamento obtendrá pleno éxito.

LOS INSCRIPTOS.—

Hasta el día de ayer se habían inscripto 40 alumnos que desean concurrir. Ello deja en evidencia el interés despertado por esta iniciativa, dado que solo se aceptarán ochenta alumnos. Cada uno debe contribuir con 60 pesos.

Como más arriba lo dejamos dicho, dictadas las providencias necesarias se asegura que el campamento funcionará sin ninguna clase de dificultades en beneficio de los niños que concurran.

Desde ya se adelanta que el Consejo de Educación ejercerá riguroso control en el campamento que nos ocupa. Se hará así con el fin de que en él no se note ninguna falla y sea cumplido todo cuanto se ha tenido presente al resolver realizarlo.

Actividades de la Casa de Gobierno

Una delegación del Centro Comercial se entrevistó con el Dr. Bruchmann

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann y sus Ministros de Gobierno, doctor Rodríguez y de Hacienda doctor Maciel.

Mucho público concurrió a los Ministerios donde fué atendido por los Secretarios, concediendo audiencias los Ministros de Gobierno y de Hacienda.

EL M. DE I. PUBLICA

En las horas de la tarde del día de ayer llegó de Rosario el Sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Carlos Casanovas, quién, como se sabe, se encuentra a cargo de la cartera por ausencia del titular, doctor Postar, quién realiza una jira por el Norte de la Provincia, de acuerdo con lo que ya hemos informado.

ENTREVISTAS REALIZADAS

El Presidente del Centro Comercial de Santa Fe, señor Pedro Gorostiza acompañado por el Vocal, señor Juan Carlos Gecchi, concurrieron a la Casa de Gobierno, donde se entrevistaron con el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann y con los Ministros de Gobierno, doctor Rodríguez y de Hacienda, doctor Maciel. Le han ofrecido toda la colaboración de la entidad en todas las cuestiones que se relacionan con el comercio.

PAGOS DE HABERES

La Tesorería de la Provincia ha continuado en el día de ayer la tarea del pago de haberes.

Fueron liquidadas y pagadas varias planillas así como diversos expedientes.

EL JEFE DE POLICIA

El Jefe de Policía de La Capital, señor Félix Otamendi, concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann y con el Ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

Realizó varias gestiones administrativas.

El Jurado Para la Clasificación de las Patentes

Como lo tenemos dicho la Dirección General de Rentas lleva adelante, por intermedio del personal de inspectores y fiscalizadores, la clasificación de las patentes para el año próximo.

Los inspectores y fiscalizadores recorren en estos momentos los departamentos La Capital, Las Colonias y luego pasarán a otros.

Relacionado con esto, una delegación del Centro Comercial de Santa Fe, presidida por el titular, señor Pedro Gorostiza, se entrevistó con el ministro de Hacienda, doctor Maciel. Después de presentarle sus saludos, le solicitó que se tuviera presente a la entidad al dictarse el decreto designando el jurado que deberá entender en las reclamaciones que puedan formular los comerciantes, los industriales y otros gremios.

El ministro de Hacienda, Dr. Maciel, prometió atender la petición que se le formulaba.

Como se sabe el decreto designando el jurado se dará a conocer recién cuando los inspectores y fiscalizadores den por terminada la tarea que ahora se está realizando.

Se Habilitará la Estación Experimental de Algodón en Colonia Macías

PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO DE EDUCACION AUSPICIASE UN SEGURO

ES PROYECTADO POR LA CONTADURIA GENERAL

Es similar al que actualmente tiene el magisterio y se lo estudia para llevarlo a la práctica dentro de breve tiempo

UNA PROPUESTA INCONVENIENTE

El personal administrativo carece hasta ahora de seguro de vida. Lo tiene, como se sabe, solamente el magisterio.

Desde hace un tiempo se viene hablando de la necesidad de que el referido beneficio alcance también a los empleados. Varios proyectos han sido dados a conocer y se han presentado a estudio de las autoridades respectivas.

Lo recordamos en presencia de una nueva propuesta que en el día de ayer le fué presentada al Consejo de Educación, de la que pasamos a informar.

NO ERA CONVENIENTE

Una compañía de seguros hizo la propuesta de un seguro colectivo a todo el personal del Consejo solicitando su aceptación. Para ello expresaba que no podía ser más conveniente dicha propuesta. Pasados los antecedentes a estudio y a dictamen de la Contaduría del Consejo ésta se ha pronunciado en el día de ayer. En largas consideraciones, solicita que dicha propuesta sea rechazada por no ser conveniente. Dicho dictamen lo ha hecho suyo el Consejo.

SE ESTUDIARA

Mientras tanto se informa que la Contaduría General ha formulado un nuevo proyecto de seguro, similar al que tiene actualmente el magisterio. Conocemos que la gran mayoría de los empleados del Consejo se ha pronunciado en favor del proyecto de la Contaduría General.

De allí que se adelanta que se realizarán los estudios que correspondan a los fines de que sea llevado a la realidad el referido proyecto.

Demás está decir que como los empleados carecen de dicho seguro, lo que se haga en tal sentido será siempre oportuno.

☆

DENTRO DE BREVE SE HARAN LAS AMPLIACIONES



Conforme a informaciones que hemos publicado en ediciones anteriores, la Municipalidad ha dictado las medidas necesarias para que dentro de poco se proceda a efectuar las ampliaciones y reformas necesarias en el Hospital Iturraspe, una vista del lado norte del cual damos en esta nota gráfica.

HA QUEDADO RESUELTO CONSTRUIR EL EDIFICIO

El Ministerio de Agricultura dió a conocer el resultado de la licitación de la obra, en la que se invertirán $ 10.600

ES UNA ZONA PROPICIA

Hace ya unos meses el Ingeniero Macías donó, en la Colonia que lleva su nombre, en el departamento Garay, una importante fracción de tierra al Poder Ejecutivo de la Nación, pero con la condición que en ella se habilitara una Estación Experimental de Algodón.

Se trata de una zona donde en los últimos años el nombrado ha dedicado a la siembra del algodón la mayoría de sus tierras. Muchos colonos se han radicado allí dedicándose a dicho cultivo. Los resultados que hasta ahora se han obtenido, de acuerdo con la información que tenemos, han sido buenos. Y hay plena confianza que en el futuro serán mejores.

De allí el interés en que se habilite esa Estación y la donación de la tierra para ello.

El Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Junta Nacional del Algodón mandó, hace ya tiempo, practicar los estudios previos a la Estación Experimental referida. Terminados ellos, fué elevado el respectivo informe al Ministerio. Como consecuencia de ello fué aceptada la donación y se dictaron las providencias primeras para el cumplimiento de la condición con que se hacía la donación.

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha comunicado al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento que se ha resuelto construir el edificio y que en la licitación que se ha realizado se ha resuelto adjudicar los trabajos a la firma constructora Bautista Tavella e hijos.

El costo total del local está presupuestado en la suma de $ 106.000. En la semana próxima se iniciarán los trabajos ya que para esa fecha habrán terminado todas las tramitaciones que quedan aún por llenar.

Se adelanta que la habilitación de esta Estación Experimental del Algodón, ha de ser beneficiosa. Eso porque se podrán realizar allí toda clase de experimentos sobre algodón que se cultiva en la zona norte de la provincia.

El Ministerio de Agricultura de la Nación tendrá a su cargo la instalación, anunciándose que será una Estación Experimental moderna, con todos los elementos necesarios para que llene su misión.

2a. SECCION

EL ORDEN

SEGUNDA SECCION — SANTA FE, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1936. — Nro. 3100.

Las Comisiones Interventoras Carecen de Facultad Para Dictar Ordenanzas

SE EXPIDIO EL FISCAL

Los comisionados sólo pueden ejerler función de mera administración

En otras oportunidades hemos informado que son muchos los Comisionados Interventores a las Comisiones de Fomento que se dirigen al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Solicitan se les conteste acerca de las ordenanzas vigentes y si pueden o no reformarlas o sancionar otras. Para justificar esta petición agregan que las que están en vigencia no consultan las necesidades actuales.

La mayoría de dichas consultas fueron contestadas directamente por el Ministerio citado.

En estos últimos días han llegado nuevas consultas. Por ello, con el fin de dar una resolución en términos generales, el Ministerio pasó a estudio del señor Fiscal de Estado todos los antecedentes.

NO TIENEN FACULTADES

Es importante el dictamen del señor Fiscal de Estado que el Ministerio ha resuelto tener como resolución y darlo a conocer a las Comisiones de Fomento.

Afirma el referido funcionario que los Comisionados Interventores a las Comisiones de Fomento no pueden establecer ordenanza alguna, por ser ello potestad propia de los cuerpos representativos.

Agrega que deben ajustarse a los términos de la última ordenanza sancionada concretándose a invertir los impuestos y las tasas de acuerdo a lo que ella establezca. Finaliza diciendo que corresponde así porque la misión de los Comisionados Interventores a las Comisiones de Fomento es de mera administración.

UNA CIRCULAR

El Ministerio de Instrucción Pública dirigirá una circular a cada Comisión de Fomento dando a conocer lo que se ha resuelto.

En esa forma ya las Comunas sabrán a qué atenerse en lo que respecta a las ordenanzas en vigencia que, como lo dejamos dicho, de acuerdo con el dictamen del Fiscal, son las que deben regir no pudiendo, entonces, modificarlas en nada ni menos sancionar otras.

Hacia las Selvas Chaqueñas

Con destino a las selvas chaqueñas y con el propósito de tomarse unos días de descanso, partió ayer el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Ricardo Foster acompañado de dos hijitos y de nuestro compañero de trabajo el pintor José García Bañon.

Mientras el nombrado funcionario recree su espíritu en la contemplación de la milenaria selva, inhibiéndose así de las constantes preocupaciones de su gestión ministerial, nuestro compañero aprovechará la oportunidad para renovar su visión del paisaje y podernos ofrecer en breve una muestra de su arte.

La jira se prolongará por una semana.

Publicaciones del Instituto Social

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, por intermedio de su sección "Extensión Universitaria", acaba de publicar la segunda edición de los siguientes folletos: "Biología y Educación", del Sr. Hugo Calzetti, "Arquitectura y Danza" por el profesor Vicente Fatone, "La Traición de la Inteligencia" por el Dr. Aníbal Sánchez Reulet y "La formación histórica" por el profesor J. Luis Romero.

La Temperatura de Ayer

El de ayer fué otro día en que se dejó sentir regularmente la alta temperatura. Ella alcanzó a 30.5 grados, según el informe del Colegio de la Inmaculada. La mínima fué de 14.4 grados. El barómetro marcó 754.21.

La dirección del viento fué noroeste.

YUYALES QUE DEBEN DESAPARECER



Esquinas como éstas hay muchas en la ciudad. Las autoridades comunales que, según es público y notorio, se hallan sin recursos, no han podido todavía dictar las necesarias providencias para que estos lunares urbanos desaparezcan. Existe en cambio la promesa de que, en cuanto se pueda, se pondrá manos a la obra.

El Gobernador de Mendoza en Esta

Como se había anunciado, en el vapor Washington, llegado a las 14 y 20 al Puerto de Santa Fe, arribó el gobernador de la Provincia de Mendoza, doctor Guillermo Cano, acompañado del Sr. Méndez Calzada.

En la zona portuaria fué recibido por el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann, el Ministro de Hacienda, doctor Maciel, los Sub Secretarios, por el Delegado de la Provincia de Mendoza Juan Martínez Rosas y por conocidas personas de nuestra Capital.

El gobernador, doctor Cano, realiza un viaje con el fin de conocer las instalaciones de las Estaciones de fraccionamientos de vino que se trae directamente de aquella provincia. Y, como se sabe en esta ciudad se está instalando.

El doctor Cano continuará viaje hoy a la Capital Federal.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas: Aranda Policiano, Carlamo Antonio, Fila, Elegalde, Soldini Yolanda Lando.

LA SOCIEDAD DE MOZOS

Eligió sus nuevas autoridades

La Sociedad de Mozos de esta capital, celebró asamblea con el fin de renovar sus autoridades.

Practicada la elección, resultó elegida la siguiente comisión administrativa:

Secretario general, Sr. José C. Ponce; secretario de actas, Sr. Vicente Tur; tesorero, Sr. Valentín Pierpaoli; vocales: Sres. A. Aveille, Luis Berón, José H. Pinos, David Salvatelli, Luis Andrade y Antonio García; revisadores de cuentas, señores José Córdoba y Justo Zapata.

Los integrantes de la nueva comisión, representan una garantía para los intereses de la entidad.

LA DOCENCIA SIN TITULO

Las pruebas para la zona de Rosario comenzarán mañana

De acuerdo a la resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en el día de la fecha terminarán los exámenes de los maestros sin títulos que prestan servicios en escuelas especiales dependientes del citado ministerio ubicadas en los departamentos del norte de Santa Fe.

Los que ayer no rindieron lo harán hoy. El jurado que ha entendido en las pruebas deberá elevar el informe respectivo al Ministerio.

EXAMENES EN ROSARIO

Como se había anunciado se han dictado las medidas que corresponden para recibir exámenes a los docentes de Rosario y del Sud de la Provincia. A dichos fines la mesa examinadora que preside la Inspectora, señora de Cogan, se trasladará en el día de la fecha a la citada ciudad. Se constituirá en el día de mañana la mesa y se iniciará la tarea.

LOS QUE HAN RENDIDO

De la información oficial se puede asegurar que del personal no titulado que presta servicios en las escuelas a que nos referimos, se ha presentado a estas pruebas el cincuenta por ciento.

El resto, todo ello de acuerdo al decreto que oportunamente hemos publicado, deberá presentarse a rendir en el mes de febrero próximo. Lo mismo aquellos que no han resultado aprobados.

Conferencia Auspiciada por el Inst. Social

Esta tarde a las 19 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química, se realizará una conferencia organizada por la sección "Tisiología" de la Sociedad Médica de Santa Fe y auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Esta conferencia estará a cargo del tisiólogo y profesor español Emiliano Ezaguirre y versará sobre el tema: "Orientación sobre la profilaxis antituberculosa".

La conferencia no es de carácter técnico y está destinada al público en general; y será irradiada por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

BARRIO LOS HORNOS

Vimos complacidos cuando vialidad nacional, a instancia de nuestro pedido, se hacía presente en Avenida F. Zuviría para limpiar zanjones y librar a los bordes de la hermosa arteria del boscaje de yuyos que de tal manera la afeaban.

Pero aquella limpieza que vino a higienizar de manera plausible lo tanto reclamado, se detuvo en calle Presidente Roca haciendo caso omiso del cardal que como una afrenta al progreso del distrito, se extiende desde esta última calle a la de Quintana.

Veríamos por lo tanto con agrado, que el equipo, sin saber por qué causa retirado, volviera, a los efectos de terminar con la obra empezada.

PROXIMA REUNION

La Cooperadora de Padres de la Escuela "Patricio Cullen", celebrará el domingo próximo su primer reunión luego de haberse constituido la nueva C. D. teniendo la misma muchos e importantes asuntos a tratar.

Entre ellos, podemos adelantar, que ha de acordarse beneficiar a los educandos en fecha próxima y tratar el ingreso de los muchos nuevos socios que alentados por la eficiente obra de la Cooperadora vienen a engrosar sus filas.

PROXIMA FIESTA

Guiados por el éxito rotundo que con la inauguración de su campo de recreo tuvo el Club A. "Los Hornos", piensa realizar el 24 del actual un nuevo festival danzante, el que sin duda resultará una nueva copia del anterior.

ENFERMOS

Mejorado de la intervención quirúrgica a que fuera sometido, el señor hermano de don Miguel Fasal.

—En franca mejoría el señor Segundo Lucero.

EL F. C. S. F.

En calle 25 S|N. y 4 de Enero existe una embocada del F. C. S. F. que en ningun momento su personal encargado de la limpieza de las vías, ha pensado despejarla de yuyales.

Nos referimos al recodo tradicionero ubicado en aquella intersección, el que además de suponer un atentado a las reglas de urbanización, pronto será motivo de crónicas rojas por su peligrosidad.

Nueva Entrega a la Caja de J. y Pensiones

El Ministerio de Hacienda ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia la suma de 21.124,68 pesos, que le corresponden por el aporte patronal.

Sabemos que con dichos fondos, las autoridades de la Caja iniciarán pagos a los jubilados y pensionados más necesitados.

SERVICIO DE TRANSPORTE

Se trata de obtener algunas franquicias para mejorarlo

Una delegación de la Federación Argentina de Transporte concurrirá a la Casa de Gobierno entrevistándose con el ministro de Hacienda, Dr. Juan G. Maciel.

De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido, han interesado al señor ministro a los fines de obtener algunas franquicias para los referidos servicios para lo cual han hecho conocer la necesidad que existe de mejorarlo en beneficio del público.

La referida delegación prometió presentar al Dr. Maciel un memorial en el cual dará a conocer las mejoras que se hacen necesarias.

Sabemos que las autoridades de la intervención nacional atenderán preferentemente esta petición para resolverla dentro de todo lo que corresponda.